

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 192.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Sábado 8 de Octubre de 1904

## Las subsistencias

El encarecimiento de las subsistencias es uno de esos fenómenos económicos que se presentan de repente a la atollonada consideración de las multitudes, sin que ellas se den exacta cuenta de la compleja multiplicidad de las causas que contribuyen a motivarlo.

Y ocurre por lo general que en la perturbación y sorpresa que produce la presencia del fenómeno, las gentes miran a su alrededor y no tienen inconveniente en señalar, como causa, lo primero en que ponen su vista.

Sin embargo son muchos los factores que intervienen en el asunto, y sería de desear se estudiaran todos con la debida atención y detenimiento.

En estos días, por ejemplo, ha ocurrido en esta plaza un acontecimiento en el que apenas si se ha fijado la generalidad de las gentes y tiene sin embargo una relativa importancia, como factor en la gravedad del problema, si no por sí mismo, por lo que significa como síntoma de un estado económico defectuoso.

Un súbdito portugués ha necesitado trigo para sembrar, según él, una extensa posesión que tiene en terreno español, lindante con la frontera.

Como quiera que, aun siendo cierto el caso, dicho sujeto puede entrar en Portugal el trigo que produzca en su posesión sin el pago de los subidos derechos que se exige al trigo de los españoles, no tiene inconveniente en pagar lo más caro, puesto que, aun así, puede reportarle beneficios cuantiosos dado el precio que los granos alcanzan en la nación vecina y el beneficio que a él en la compra le proporciona el estado actual de los cambios.

Esto hace que no haya tenido incon-

veniente en pagar el trigo a 55 reales, acentuando, como es natural, la tendencia a la alza que los precios tienen en el presente año.

Si a esto se agrega todo lo beneficioso que resulta, dado este estado de cosas, no sólo esta especie de contrabando legal, si se nos permite la frase, sino el mayor aún que puede reportar el contrabando ilegal para la exportación, nos convenceremos plenamente de toda la importancia que tiene en el problema de las subsistencias el actual estado de los aranceles y de los cambios.

Però las gentes, por lo general, no se fijan en esto. Ven un alza en el precio de los artículos de primera necesidad y aun en el de los productos de agricultura, y enseguida ponen la vista en la mano de obra ó en los compradores de la materia prima, sin fijarse en que ni la una ni los otros son suficientes para producir el aumento, puesto que ni una ni otros pueden expandir más que la cantidad que les permita la demanda del mercado nacional, el cual no aumenta ni disminuye a voluntad ni a temporadas, como sería necesario que ocurriera para producir dichos fenómenos.

La causa hay que buscarla en aquellos compradores cuyo mercado esté fuera de los límites del nacional, y en condiciones distintas de éste, de manera que le produzca ganancia la venta, aun en el caso del encarecimiento de la mercancía.

Por esto creemos que todo lo que no sea poner coto a estos hechos, por medio de una reforma arancelaria que haga imposibles tales combinaciones, y mejorar el estado actual de los cambios, será todo inútil.

El problema se agravará cada día más y los perjudicados seguirán reprochándose unos a otros el haber motivado el daño, cuando todos son por igual víctimas de los perjuicios.

Mañana se reunirá la Comisión de suplicatorios.

### Sobre la peregrinación de Begoña

El Sr. Sánchez Guerra, refiriéndose a la procesión de la Virgen de Begoña, ha dicho que protegerá el desfile de la procesión por el itinerario marcado por el gobernador.

Consentirá los mítins si éstos se cifien a las disposiciones legales, pero que está dispuesto a castigar con energía cualquier extralimitación.

### Villaverde operado

El Sr. Villaverde ha sufrido hoy una pequeña operación quirúrgica.

### En el Ministerio de Estado

Se ha celebrado una recepción en el Ministerio de Estado.

### El convenio con Francia

El Sr. Maura ha declarado que la Gaceta publicará la parte publicable del convenio con Francia, reservando las cláusulas secretas hasta que se estipule el acuerdo entre las tres naciones interesadas.

### Reunión de liberales.—El convenio con el Vaticano

Una Comisión de liberales se ha reunido en casa del Sr. Gullón, el cual leyó la fórmula que consiste en reproducir el contraproyecto que presentó Teverga acerca del Concordato.

Además se hará una protesta y se utilizarán los medios legales para impedir que el proyecto de Concordato prospere. Todos se mostraron conformes.

### Sobre la Administración local y reforma electoral

Estudiáronse los proyectos de ley sobre Administración local y reforma electoral, acordándose que Gullón redacte una ponencia reuniéndose nuevamente cuando esté redactada.

### Otras cuestiones

Acordose también estudiar la cuestión económica sobre las bases de la nivelación del presupuesto, el saneamiento de la moneda y la supresión de los consumos.

### Interpelación de Jaurés.—Tratado franco-español.—Alza en la Bolsa

El día 5 el diputado socialista Jaurés anunció en las Cámaras de Francia una interpelación sobre la política de Marruecos.

Asegúrase que el lunes quedará firmado el Convenio franco-español, facilitándose a la prensa la declaración firmada por Delcassé y León y Castillo de que permanecen adictos los dos países a la integridad de Marruecos, bajo la soberanía del Sultán.

Esta noticia ha producido alza en la Bolsa, influyendo sobre el empréstito de Marruecos y el exterior.

### Incendio de los almacenes generales de Castilla

En Valladolid, a las 11'50, se incendiaron los almacenes generales de Castilla, situados en la carretera de Madrid. El incendio comenzó en los sótanos. Perdiéronse frutas, castañas, ajos. El servicio de incendios ha sido deplorable.

Las autoridades se han personado en el lugar del suceso.

El fuego continúa, siendo difícil apagarlo; desconócense las causas que lo han producido.

### Ascensión en globo

En el Parque aerostático de Guadalajara se ha verificado una ascensión en globo el martes.

El globo iba tripulado por los ingenieros Jiménez, Millas y Durán, enviando colombagramas que anuncian su feliz llegada a Aranjuez.

### Reunión de la Comisión de presupuestos

Ha celebrado una reunión la Comisión de presupuestos. El ministro de Hacienda pronunció un discurso ensalzando la labor de la Comisión en la última legislatura esperando en la actual el mismo éxito.

Recomendó el estudio del impuesto de transportes que tiende a la rebaja.

Observó que la recaudación en 1904 ha aumentado en 13 millones que en igual período de 1903, sin contar las reducciones del servicio militar.

El presidente de la Comisión, señor marqués de Figueroa, contestó al discurso del Sr. Osma, diciendo que los trabajos que realice dicha Junta responderán a los deseos del señor ministro de Hacienda.

Terminó la sesión nombrándose las Subcomisiones.

### Viaje del ministro de Agricultura

El Sr. Allendesalazar saldrá mañana para Reus, con el fin de inaugurar el pantano de Riudasan.

## La guerra ruso-japonesa

### Kouropatkine en Mukden.—Prisioneros cogidos por Mitcheuko.— Conferencia de Mexeieff con Kouropatkine.

Según telegramas recibidos en San Petersburgo, parece que Kouropatkine ha resuelto no salir de Mukden hasta tanto no se haya combatido cerca de esta ciudad.

Ha hecho construir cómodas tiendas de campaña para su ejército.

Mexeieff ha llegado anteayer a Mukden para celebrar una conferencia con el general Kouropatkine.

El general Mitcheuko está cogiendo constantemente muchos japoneses prisioneros que están extenuados por el hambre y el frío.

### Declaraciones del conde de Okuma

El conde de Okuma ha pronunciado un discurso en Tokio declarando que el Japon se está preparando para dos años de guerra.

El coste de esta guerra ascenderá a una cifra considerable, pudiendo repartirse entre todos los japoneses a cuarenta y seis (tres pesetas) por cabeza.

Dice Okuma que la mayor ayuda del Japon será la gran corrupción que reina en las esferas gubernamentales rusas.

Cree llegará a estallar la revolución en el imperio ruso.

Afirma que Rusia continuará la guerra a todo trance, por no querer perder la situación privilegiada que ocupaba en Europa, pero esto le costará cuatro mil millones de rublos.

Dice que el año próximo se hará un empréstito de 500 millones de yeus, de los cuales 150 se adquirirán en el extranjero.

Terminó asegurando que confía en que los japoneses quedarán victoriosos.

### Alcaldes y gobernadores nipones

Se ha celebrado en Tokio una reunión de alcaldes y gobernadores nipones, acordando reducir los presupuestos en veinte millones de yeus y hacer además otras economías.

### Retiro de los generales Orloff y Romanoff

Telegrafían de San Petersburgo anunciando que se ha publicado un orden del Zar concediendo el retiro a los generales Orloff y Romanoff.

En la última semana ha habido tres casos de cólera en Bakon; fallecieron 61 y en Sakaroff 13.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

## Mercados Reguladores

BARCELONA, 7, 19-40

Los compradores y vendedores se manifiestan igualmente retraídos en este mercado.

Las procedencias de Medina se cotizaron a 52 reales.

Las de Peñafiel y Atienza a 51 y 3/4.

Las de Salamanca a 51.

Por ferrocarril han llegado 51 vagones.

ARENAS

### Matadero de Sevilla

(POR TELEGRAFO) PRECIOS AL ENTRADOR

GOTTIZACIONES DE HOY

SEVILLA 7, 22-45.

Toros, vacas y bueyes, de 1'65 a 1'75 pesetas kilo.

Novillos utrerros, erales y añojos, de 1'75 a 1'85.

Terneras, de 1'95 a 2.

Carneros y machos, de 1'35 a 1'45.

Cabras y ovejas, de 1'30 a 1'40.

CORRESPONSAL.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 5 de Octubre de 1904.)

Cobre barra Chile L 58-16-3

Idem a tres meses L 58-17-5

Estañol del estrecho L 129-2-6

Idem a tres meses L 128-17-6

Inglés lingotes L 130-10-0

Idem barras L 131-10-0

Plomo español L 12-00-0

Hierro escocés L -50-3

Idem Middlebro L -43-6

Idem Hematitas L 52-4

Aciones Río Tinto L 57-5-0

Idem Tharsis L 04-11-3

Exterior español L 86-3/4

Plata onza L 26-3/4

Cambio a 5 meses L 00-0/0-0

Acciones Mount Lyell L 1-1-9

Cobre B. S. L 62-10-0

Antimonio L 26-10-0

LISBOA, 7 (7 t.)

Cambios: 783-778 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 790-780 reis el duro.

## BOLSA

Por telegrama

Interior 4 0/0	77-20
Idem fin de mes	77-20
Idem al próximo	77-20
Amortizable	99-00
Acciones del Banco de España	481-00
Idem Idem Hipotecario	481-00
Arrendataria	419-50
Cédulas del Banco Hipotecario	419-50
Idem Idem al 4 0/0	101-90

CAMBIOS

París a la vista.	34-85
Londres a la vista.	34-44

## Del Extranjero

(Agencia Fabra)

### COPENHAGUE.—Anunciase que el inventor M. Poulsen, ha hecho un nuevo descubrimiento por cuyo medio se pueden producir con mucha facilidad órdenes eléctricas continuas. Si este invento llega a obtener buen resultado, beneficiará notablemente a la telegrafía sin hilos, haciendo imposible la confusión en la dirección de los despachos, evitando de esta manera que lleguen a otras manos que las de los destinatarios. Podría establecerse además la telefonía sin hilos, y ofrecería medios para dirigir un buque y hacer explotar un torpedo a grandes distancias y sin comunicación directa.

### METZ.—Se ha verificado el escrutinio general de la elección parcial que por segunda vez tuvo lugar el domingo último en el Cantor de Mayeure-la-Grande.

Ha resultado definitivamente elegido el candidato del Centro católico Mr. Engel, alcalde de Mayeure-la-Grande.

Esta elección era de un consejero general.

### El Daily Telegraph dice que el número de personas muertas en los Estados Unidos, a consecuencia de accidentes de ferrocarriles, ha alcanzado la cifra de 10.000 durante el año próximo pasado. Siendo de 76.553 el número de los heridos.

### WASHINGTON.—Noticias de Panamá dicen que el tratado de esta nación con los Estados Unidos está de tal modo hecho que el pueblo de Panamá no lo entiende.

Añaden que los productos de Panamá y Colón están recaudados y manejados por los Estados Unidos. Se ha iniciado un movimiento para conseguir la intervención de otras naciones por medio del tribunal de la Haya.

### SAN PETERSBURGO.—El almirante Kaminura se dirige con su escuadra a Vladivostok con objeto de prevenir todo raid que intente hacer la escuadra rusa surta en dicho puerto.

Los buques de guerra *Petersburgo* y *Smoleusk* regresan a Rusia para unirse a la escuadra en Libau.

### PARIS.—Según opiniones del *Bous*, la escuadra del almirante Rodjestrinsky no pasará por el canal de Suez por falta de calado en dicho canal y también por consideraciones de orden político. A consecuencia de la actitud de Inglaterra, el único recurso que queda será de proveerse de carbón en alta mar; pero las dificultades que ofrece este medio hacen dudar que la escuadra emplee en el viaje menos de tres meses.

### GINEBRA.—El Gobierno japonés gestiona en Europa la adquisición de considerables provisiones, entre las que figuran 200.000 libras inglesas de bizcochos, que serán entregados por una casa de dicha ciudad. Los bizcochos se entregarán en un puerto del Mediterráneo, sobre cuyo nombre se guarda el más absoluto secreto, siendo transportados a su destino por un barco inglés.

### NEW-YORK.—Con la activa cooperación del automóvil «Club» Americano, se va a restablecer una escuela de *chauffeurs*, en la que formarán profesionales y aficionados.

### TANGER.—El sultán declara que si Inglaterra hiciera algunos objetivos a su propósito de expulsar el Menebhi, sometería el caso al tribunal de La Haya.

### NAPOLES.—Se han resentido movimientos sísmicos ayer por la tarde en Mesina, Milazzo, Catanzaro y Reggio.

No ha ocurrido ningún accidente.

### Según el periódico *Novoe Vremya*, de San Petersburgo, las observaciones que hizo el juez Park en su mensaje contra el jingoismo y la política agresora, han sido el motivo porque el presidente Roosevelt ha expresado un especial deseo de paz que Europa sabrá apreciar por su valor.

El periódico alemán *Lokal-Anzeiger*

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 8, 1-35.

## Las Cortes Senado

A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Senado.

Preside el general Azcárraga.

El presidente del Consejo de ministros, de uniforme, sube a la tribuna leyendo el proyecto de la reorganización de los Pósitos que dependerán del Ministerio de Agricultura.

Lee otro proyecto sometiendo los Sindicatos agrícolas a la ley de Asociaciones.

El Sr. Barnuevo dirige un ruego referente a la laguna de Ruidera.

El Sr. Luances trata de dos carreteras de Pontevedra.

Se entra en la orden del día, siguiendo la discusión de la reforma hipotecaria.

El Sr. Sánchez Román dice que la reforma destruye la unidad de la ley, censurando que se intente sin garantías ni tiempo para su estudio.

Cree preferible la reforma general armonizando la ley con el reglamento.

El Sr. Danvila rectifica indicando las ventajas del procedimiento ejecutivo para realizar los créditos hipotecarios.

El Sr. Román niega la opinión de que el poder ejecutivo se mezcle en asuntos legislativos.

El Sr. Rodríguez Muñoz combate la totalidad, llamando al proyecto una miscelánea jurídica.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco, ocupando la presidencia el Sr. Romero Robledo.

Los diputados Sres. Bergamín y Allendesalazar ocupan de una concesión referente a un caudal de aguas.

El Sr. Azcárraga se lamenta de que el gobernador de Vizcaya prohíba la manifestación preparada en contra del Concordato, permitiendo no obstante la manifestación política reaccionaria so pretexto de la romería de la Virgen de Begoña.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador.

El Sr. Azcárraga insiste en que se trata con desigualdad a los clericales y radicales.

Sánchez Guerra le contesta y dice que el Gobierno es irresponsable moral-

mente de los posibles acontecimientos con motivo de dicha romería, siendo solo el responsable el gobernador, según las doctrinas de las circulares del señor Moret.

ORDEN DEL DÍA

### Ley del descanso dominical

El Sr. Azcárraga rectifica rechazando energicamente las manifestaciones del Sr. Burell y hace un caluroso elogio de la prensa de Barcelona, fiel cumplidora de la ley del descanso, y lamenta que los periódicos de Madrid dirijan tan acres censuras al Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Sánchez Guerra interviene brevemente en el debate.

El Sr. Burell dice que la culpa de la situación creada a la prensa la tiene no el Instituto de Reformas Sociales sino el Sr. Ugarte con su voto particular, aunque reconoce que hay muchos periodistas religiosos que piden se declare quienes han de hacer cumplir la ley del descanso, manifestando que desea oír la opinión de las minorías en el asunto.

El Sr. Sánchez Guerra dice que siente ver al Sr. Burell tan interesado en extender los límites del debate; insiste en los argumentos expuestos y manifiesta que acepta íntegra toda la responsabilidad de la redacción del reglamento.

El Sr. Azcárraga defiende al Instituto de Reformas Sociales y se muestra conforme con el Gobierno en la inclusión de la prensa en la ley del descanso, rechazando en absoluto la componenda posterior a que se ha avenido el poder.

El Sr. Burell rectifica. Pásase a la discusión de la ley

de administración local

El Sr. Sánchez Guerra recuerda los trabajos que se hicieron en la anterior legislatura y se extraña de que las minorías no traten asunto de tan extraordinaria importancia y por último hace el resumen de las discusiones del Senado y dice que es necesario que acepte para siempre la excesiva centralización. Niega que el proyecto de bases se oponga al artículo 83 de la Constitución.

El Sr. Moret interviene en el debate diciendo que el proyecto tan pronto proclamado destruye la autonomía municipal. Dice que la intrusión del poder ejecutivo siempre destruye la autonomía municipal y en corroboración de esto cita algunos ejemplos de países extranjeros.

El Sr. Sánchez Guerra interviene brevemente y se levanta la sesión.

de Hamburgo, dice que el conde Bulow, gran canciller del Imperio, saldrá mañana para Roma. Sobre dicho viaje no se sabe nada en los centros oficiales, llevándose a suponer que ha debido resolverse en las últimas cuarenta y ocho horas.

Según comunica un corresponsal de Tien-Tsin, en el Norte de China aumentan los síntomas de inquietud y disgusto notados ya desde hace tiempo entre los chinos. Cada día crecen las sospechas de éstos acerca de la buena fe de los japoneses.

Dicen los primeros que el Japón, contando con el triunfo final sobre Rusia, ya está calculando la cantidad que la China habrá de entregarle como indemnización por devolverle la Mandchuria.

Anuncia la prensa que el exemperador del Annam, Ham-Nghi, residente en Argel, que estuvo hace pocos días en Versalles, ya á contraer matrimonio con una señorita francesa, Mlle. Laloe, hija de un presidente de Sala del Tribunal Superior de Argel. El exemperador percibía hasta ahora una pensión de 30.000 francos anuales, la cual será aumentada á 80.000 con motivo del casamiento.

### Ferrocarriles secundarios

Con mucho gusto insertamos á continuación el siguiente escrito que se nos remite por un querido amigo particular nuestro, diputado provincial, como contestación á uno de los trabajos que hemos hecho y publicado respecto al ferrocarril de la Serena.

No queremos, al discutir, cerrar nuestras columnas al adversario puesto que jamás tratamos de otra cosa que de dilucidar la verdad, y ésta podrá apreciarse mejor mientras más claramente se expongan las razones en pro y en contra.

Mañana, si tenemos espacio, contestaremos á estas afirmaciones, las cuales no son enteramente contradictorias, como por lo visto supone su mantenedor, de las que nosotros publicamos en la ocasión aludida:

Para conocer la importancia y la necesidad de que el ferrocarril de Chillón á Plasencia se construya á la mayor brevedad posible y que recorre los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer en esta provincia, con una extensión de tantos kilómetros cuadrados, bastará con decir están surcados en casi toda su extensión por dos ríos tan caudalosos como el Guadiana y Sijar; encontrándose además desprovistos en absoluto de toda clase de vías de comunicación, imposibilitando, sobre todo en la época de lluvias, la comunicación, y por consiguiente el tráfico de toda clase de productos de los distintos pueblos de todo aquello de la Serena, no solo con la capital sino con el resto de España.

El territorio que ha de recorrer el ferrocarril contiene una población denominada Serena, que se eleva á 108.000 habitantes, que unida á la entidad de población de los partidos judiciales de Logrosán, Trujillo y Plasencia, de la provincia de Cáceres, darían más de 170.000 habitantes, sin contar los pueblos de la provincia de Ciudad Real y los de Córdoba, que necesariamente habían de afilar á este ferrocarril, por la mayor facilidad y economía que les proporcionara la exportación de sus productos para las líneas del Norte.

El recorrido todo de esta línea propuesta de Chillón á Plasencia, atraviesa en parte las provincias de Ciudad Real, la de Badajoz y la de Cáceres, pudiendo calcularse su trayecto todo en unos 250 kilómetros, de los que pudieran corresponder aproximadamente 50 á la de Ciudad Real; 70 á la de Badajoz, y 130 á la de Cáceres; extensión toda que ni siquiera llega al mínimo de la concesión otorgada á cada una de las provincias de España.

Para apreciar la importancia de la riqueza pecuaria de esta línea hay que tener en cuenta atravesada en parte lo que se llama dehesa de la Alcañal, toda la Real Dehesa, la Serena, que por sí sola comprende 243 millares, y unido á esta parte lo que corresponde á estos pueblos de la dehesa de El Semo de Trujillo, es quizás y sin quizás una de las zonas de riqueza pecuaria más importante de España, tanto por su extensión cuanto por la abundancia y calidad de sus productos; pues bien sabido es que sus lanas se estiman en un 25 ó 30 por 100 más que las demás de la provincia.

La importancia de los productos forestales de los partidos judiciales de Herrera y Puebla, de esta provincia, está justificada, conviniéndose que según los estados oficiales publicados últimamente tienen un rendimiento anual de 80.000 pesetas.

La región de la Serena es también la más importante en esta provincia por sus minas; buena prueba de ello es que hace más de 40 años se vienen explotando por compañías tan importantes como la de Escambreras Bleiberg, la de Peñarroya y otras de Bilbao, por lo que es preciso reconocer que esta zona por su entidad de población, por su riqueza y la por carencia absoluta de toda clase de vías de comunicación, debe ser preferentemente atendida.

Con esta línea de Chillón á Plasencia empalmarían la de Córdoba á Almorchón, la vía estrecha de Peñarroya á Fuente del Arco con la de Madrid á Badajoz, uniéndose en Plasencia con las demás del Norte.

El mismo día se verá una causa por Jurados, procedente del Juzgado de Hervás, instruida contra Fernando Melchor Montero, por imprudencia temeraria. Es abogado el Sr. Herreros.

Para el 11 está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Hervás contra Melquiades Simón y otros, por homicidio. Es abogado el Sr. Ibarrola. Y el 12 se verá la causa del Juzgado de Hoyos, instruida contra Rosario Calvo Flores y otro, por hurto. Defienden á los procesados los abogados D. José Fontán y D. Juan Palomar.

## DE LA PROVINCIA

Desde Aceuchal  
**Los ferrocarriles.—Excelente impresión. Importancia de esta región.—Datos en favor.—Estado del mercado.—Una desgracia.**

La noticia de la aprobación del proyecto del ferrocarril por estas regiones, ha causado en todos los pueblos interesados la excelente impresión que era de esperar.

Y así tenía que suceder, dada la extraordinaria importancia de estos pueblos, tanto por la exportación de sus productos, cuanto por las industrias diferentes que de poco tiempo han empezado á desarrollarse.

Como prueba de esta importancia, véanse las interesantes crónicas que de Almendralejo ha hecho el inteligente é ilustrado redactor del NOTICIERO, en los días que ha permanecido en aquella laboriosa población.

Lo mismo que de Almendralejo, pudiera decirse de este pueblo de Aceuchal, pacífico, honrado y trabajador; de Villalva; que ha hecho un culto del orden y del progreso; de Santa Marta, llamada á ser una de las más importantes poblaciones de Extremadura, por sus productos agrícolas, la importancia y porvenir de sus minas, y sobre todo por el acierto y la buena voluntad de las personalidades en cuyas manos está la administración del pueblo.

De igual modo pudiérase hablar de los demás pueblos comprendidos en los beneficios del proyecto, pues para nadie es un secreto la importancia de esta nuestra región extremeña.

Ahora lo que es de desear, es que el proyecto siga un curso feliz y rápido hasta su aprobación y que los trabajos de construcción empiecen pronto, con lo que las clases trabajadoras empezarian á disfrutar de los beneficios de esta manifestación de progreso.

—En cuanto al estado de este mercado, obsérvese paralización casi completa en las operaciones, pudiéndose asegurar que en las existencias de cereales está comprendida casi el total de la cosecha última.

De aceites hay en bodegas de seis mil quinientas á siete mil arrobas, no haciéndose otras operaciones que las necesarias para el consumo local.

—El día 4 ocurrió en ésta una sensible desgracia.

Estando arando varios mozos en tierras de los señores de Salamanca, en el sitio del Chapatal, espantóse una de las yuntas, que al atropellar en su huída á las demás, arrollaron á uno de los mozos, teniendo la desgracia de que la reja del arado le causara en el costado derecho una tremenda herida. Aunque el hecho se considera casual, las autoridades entienden en el asunto.

El herido se llama Manuel Magané y la herida ha sido calificada de grave.

A. L.  
Aceuchal 5 Octubre 1904.

Desde Don Benito  
Debo rectificar la noticia referente á la sorpresa hecha por el señor teniente de la Guardia civil de esta población á varios jugadores en uno de estos Casinos, publicada el 5 de los corrientes, pues según datos verídicos no fueron sorprendidos, sino que una vez entrado en el local el señor teniente, quedó desalojado, no habiéndose podido probar si tiraban de la oreja á Jorge.

CORRESPONSAL  
Don Benito 7 de Octubre de 1904.

De Villanueva de la Serena  
Hoy á las diez, ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la bondadosísima señora doña Ana Luisa de Solís y Cabeza de Vaca; habiendo sido el entierro una manifestación del cariño que aquí se la profesaba.

Su muerte ha causado penosa impresión en esta ciudad y los pobres han perdido en ella una madre cariñosa.

Las cintas del ataud eran llevadas por D. Victoriano Fernández y Molino, don Francisco Cortijo Petisco, D. José Miguel Romero y D. Pedro Cortijo Montenegro; siendo conducida por la servidumbre de la casa.

Después seguían centenares de personas de todas las clases de la sociedad, en todas las cuales ha causado honda impresión de duelo tan sensible pérdida.

Presidían el duelo D. Manuel y D. Rodrigo de Solís, el excelentísimo señor marqués de Riocabado, D. Mariano No-

gales Orellana, el excelentísimo señor marqués de la Encomienda, D. Alonso Ceballos, D. Agustín Ceballos, D. Alonso Ceballos, D. José Nogales, y otros muchos individuos de la familia.

Después de dejar el féretro en su última morada, regresaron á lo parroquia, donde se dijo una solemne Misa de Requiem, por el eterno descanso de su alma.

Descansen en paz la que dedicó toda su vida á ejercer las Obras de Misericordia; y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

—Después de pasar una larga temporada de veraneo, por diferentes capitales, han regresado á esta población nuestras distinguidas amigas doña Elisa Navarro y las señoritas María de la Consolación Miguel-Romero y su hermana Agustina, habiéndolas acompañado en su excursión su hermano D. Ildefonso. Sean bienvenidos.

CORRESPONSAL  
Villanueva 7 Octubre 1904.

## Telegrama oficial

Gobernador á presidente del Consejo de Ministros:  
Tengo el honor de participar á V. E. que anoche se presentó en este Gobierno nutrida manifestación en que estaban representadas todas las clases sociales, solicitando elevara al Gobierno de S. M. la petición de que sea incluido en el proyecto de ferrocarriles secundarios el de Fregenal á San Vicente de Alcántara. Cumplo la promesa que les hice elevando á V. E. su petición.

## GRATITUD

El suave roce del rosario de la hermana que se aleja y el murmullo de alguna conversación entablada en sitio próximo, son los únicos ruidos que turban el silencio de la sala; un solo enfermo hay en ella cuidadosamente vendada la cabeza, parece dormitar en el lecho, pero está pendiente de lo que pasa á su lado; un alumno, joven de 28 años, completamente abstraído en sus reflexiones, no parece observar la presencia de un aldeano, casi un niño, que lo mira con tristeza.

Apuesto á que piensas en ella. Pues mira, no quiero tus dineros; yo iré al servicio, y con esos 6.000 reales puedes tomar el título y casarte enseguida.

No te canses, hermano; ni yo consentiría que tú fueses soldado por mi causa, ni es necesario tu sacrificio; yo no puedo casarme con Anita.

Escuchó, y pareciéndole real el sueño ficticio del herido, prosiguió. Ayer vi á Anita; su carita, siempre risueña, tenía huella de lágrimas, y sus dulces ojos revelaban más resignación que amor. Tú sabes, Juan, con qué alegría te vi dejar tu pueblo hace ocho años, convirtierte de rústico lugareño en aprovechado estudiante; yo soñaba, como tú, en el día en que fueses médico, porque aquel día yo sería tu mujercita; todo te lo debería á tí, como también tú me deberías el ser mucho más que un aldeano; pues bien, todo eso es imposible; ayer me dijiste mi abuela: sé que tu corazón está interesado por Juan; creo que hubierais hecho una excelente pareja, pero Dios ha dispuesto que elijas entre tu padre ó él. Luego me explico cómo una serie de descuartados negocios, en los cuales mi padre había invertido cantidades que no eran suyas y lo habían colocado en situación de estafador, de la cual solo podía sacar lo uno de sus predecesores que era el principal acreedor y se ofrecía á cubrir el déficit de 50.000 pesetas con la sola condición de obtener mi mano; no vacilé en contestar, me casaré con él, pero siempre que me conceda un año para convencerle de que solo tendrá mi respeto, nunca mi amor, que morirá en tí para no nacer en nadie, y para convencerme yo de que no le puedo pagar lo que ahora nos regala. ¡Ya ves, Juan mío, que me he vendido por salvar á mi padre! dime que me perdonas, que no te parece mal lo que hago; yo cubrí de besos sus manos y salí de aquella casa con el corazón destrozado. Ya ves que esa mujer es un imposible para mí, que no tengo 10.000 duros como el otro.

Un extraño sollozo se escapó de su garganta y algo así como un rugido se oyó bajo las sábanas. ¿Qué tiene usted? Nada, creo que soñaba que R. volvía á derribarme y que mi cabeza se estrellaba otra vez contra la pista.

—Pero está usted mejor, no es verdad? —Oh, sí, señor Andrés; su hermano de usted me ha salvado! gracias á él mis hijos tendrán padre. ¿Qué bien me ha curado! Cuántas malas noches pasó á mi lado; cómo podré yo pagarle. Vaya, no piense usted en eso y hasta mañana.

Mientras se alejaban los dos hermanos, murmuraba el herido, no sé cómo, pero yo le pagaré la vida que le debo.

Se han pasado nueve meses; estamos en las carreras de caballos; Juan, elegantemente vestido, aprieta nerviosamente una carta que cien veces ha leído, que aún vuelve á leer otra vez. Señorito Juan, sé su secreto y voy á regalarle los diez mil duros que le hacen falta para devolverlos al novio de su amada. Acepte usted esos billetes que le mando, son un préstamo que ha de servirle para adecentarse un poco y para hacer los depósitos necesarios; ya ve usted que no temo perderlos á pesar de ser todos mis ahorros. Tengo seguridad en el triunfo de Gumia, una yegua á quien conozco como á mí mismo; apueste usted por ella cuanto quiera y no se desanime aunque vea que es el único postor; yo le diré aquel día que entre los dos hemos de pagarle á usted una deuda muy grande y ella no me dejará mal.

Juan había tenido una fe grande en aquel hombre, pobre y ovejero que en medio de su rusticidad sabía sentir tanta gratitud; como él no temió perder el dinero, fruto de sus economías y había apostado 60.000 pesetas, casi el precio de Anita, no se había desanimado á pesar de las miradas de burla que sus apuestas habían provocado.

Empezaba la carrera. Los caballos, los yoqueis, la concurrencia, todo pareció á Juan una enorme devanadera que daba vueltas á su alrededor. No veía nada pero sí oyó una exclamación de inmensa sorpresa, mezcla de coraje y de asombro, con que la multitud saludaba el triunfo de Gumia, el horrible animal cuya facha había prevenido á todos en su contra y que montada por Jóc, llegaba la primera á la meta.

Batallón Infantil, como por una confusión involuntaria dijimos en uno de los números anteriores.

Esta sociedad parece ser que ha dado ya tres conciertos en diferentes centros de la localidad, cosechando bastantes aplausos, por lo que la felicitamos.

En La Cubana hay riquísimo jamón en dulce á 12 pesetas kilo y 1'25 ración. Pasteles de carne todos los días.

## TARDE DE OTOÑO

En esta tarde de ensueño, de brumas y de nostalgias, por el jardín sus tristezas va paseando mi alma.

El otoño ha despojado con su implacable guadaña toda la belleza que mi jardín atesoraba.

Las rosas, los tulipanes, las azucenas, las dalias, los claveles, los jazmines, las olorosas acacias

han sucumbido al embate de los cierzos y resbalan tristemente por la tierra para volver á la nada.

Duerme la fuente. Su espejo impoluto no retrata el riente azul del espacio... Lo velan nubes opacas.

Duerme la brisa en la fronda; yace en mi jardín la calma; el silencio se ha dormido en la senda solitaria.

Los pájaros se guarecen en sus nidos y no cantan. ¡Mi corazón en el pecho se ha dormido á la esperanza...

MANUEL MONTEBNEY

## La manteca en Rusia

Antes de 1870, la industria mantequera no tenía ninguna importancia en Rusia, apenas si se contaba una decena de queferías, la manteca de mediocre calidad era insuficiente para el consumo. En 1871 fué creada la primera escuela de lechería y quesería, y desde 1885, quince escuelas de ese género enseñan los buenos métodos y forman como en Bélgica un Cuerpo de instructores ambulantes que enseñan en todo el Imperio los procedimientos modernos de la industria lechera.

Hoy no solamente Rusia se basta para su propio consumo, sino que exporta anualmente más de diez millones de kilogramos de manteca.

## PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid del día 6, publica: **Ministerio de Hacienda.**—Real decreto, fecha 5, declarando caducadas las ampliaciones de crédito autorizadas por el art. 4.º de la ley de 14 de Marzo del año actual para diversos servicios del Ministerio de la Guerra.

—Real orden, fecha 4, concediendo á los fabricantes de alcoholes un plazo, que terminará el 1.º de Diciembre próximo, para que se provean de contadores sistema Siemens.

—Estado.—Real orden, fecha 4, disponiendo que, habiendo regresado á esta corte D. Antonio de Castro y Casaleiz, subsecretario de este Ministerio, cese D. José de la Rica y Calvo en el despacho interino de los asuntos correspondientes á dicho cargo.

—Guerra.—Real orden, fecha 5, disponiendo cese en el despacho de los asuntos de este Ministerio el general de división D. Manuel de La Cerda, por haber regresado á esta corte el ministro del ramo.

—Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos.

—Hacienda.—Subsecretaría.—Estado demostrativo del personal excedente, opositores á plazas de oficiales de cuarta clase y cesantes que han obtenido destinos de plantilla desde el 4 de Enero hasta 30 de Septiembre últimos.

—Dirección general de Aduanas.—Resumen de las cantidades y valores de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Agosto de 1904, comparados con los de igual período de 1903 y 1903.

## Orden de la Plaza

Servicio para hoy  
**Parada.**—Castilla (segundo turno).  
**Jefe de día.**—Señor coronel de Gravelinas, don Fernando Almaraz.

**Imaginería.**—Señor teniente coronel de Castilla, D. Vicente Ambel.  
**Hospital y Provisiones.**—Sexto capitán del mismo.

**Vigilancia (en San Francisco chico).**—Capitán de la Zona, D. Leopoldo Toribio.  
**Imaginería.**—Otro de la misma, D. Antonio Martín.

Vigilancia, los cuerpas de la guarnición.  
El general gobernador, Molina.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Depurativo Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia *El Globo*. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

## COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la **Academia Politécnica**, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villasan, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

# Revista de la Prensa

La Correspondencia de España se ocupa en la cuestión de la proyectada peregrinación a la Virgen de Begonia y dice:

«Se trata de alguna proyectada reunión anarquista en donde se pida por primer plato el reparto social, aderezado para abrir boca con cabezas burguesas? ¿Es acaso que los republicanos van a congregarse para abominar del régimen predicando la revolución? ¿Por ventura son las escorias sociales que se dan cita para proclamar la dictadura de sus garrotes? ¿Son acaso los cesantes políticos que ya hambrientos de dos años sin Poder, van a demandar con manifestaciones amenazadoras? No, nada de eso. Trátase de todo eso y nadie se alarmaría, porque lo tumultuario, lo abusivo, lo ilegal, no levanta protestas en el periodismo español.»

Se trata de que unos españoles, católicos al amparo de esa libertad tan mal entendida por algunos, y de la Constitución por todos olvidadas, van a ejercitar sus derechos yendo en peregrinación al Santuario de Begonia. De eso y nada más que de eso se trata.»

El Liberal, hablando del mismo asunto dice que de permitir la peregrinación debe permitírsele otra manifestación igual a la anticlerical.

El Diario Universal se ocupa en el Tratado franco español.

El Universo aduce un testimonio de Max Nordau en que se retrata lo que es la prensa rotativa y el personal importante en los sistemas parlamentarios.

El Correo Español, comentando la frase de Costa de que no es cosa de aliarse con los lobos para perseguir a las demás alimañas, deduce que en ello deben aprender los católicos que suponen bueno aliarse con algunos enemigos para vencer a los demás.

El Siglo Futuro dice que désele el sentido que se quiera a la palabra provocar, nadie ha provocado tanto como los «liberales» de Bilbao y de Madrid, ayudados por el Heraldo, en el asunto de la peregrinación a la Virgen de Begonia, excitando los ánimos de los anticlericales de Bilbao desde hace mucho tiempo.

El Heraldo de Madrid examina los testimonios de los que combaten y defienden la ley del servicio obligatorio y dice que todos hablan de intereses particulares y ninguno de doctrina ni principios, porque hasta sus defensores se olvidan de apoyarlo en lo injusto que resulta que unos paguen la obligación de defender la patria con su persona ó su vida y otros con un puñado de pesetas.

El Imparcial, hablando de la ley del descanso, dice que los periodistas no combatieron ésta porque aun defectuosa la consideran sana y plausible en su tendencia, pero que la ley no habla para nada de los periódicos y que el reglamento es el único que torciendo el sentido de la ley va por este camino en el que se ven los periodistas (ellos) obligados a combatir la tal disposición, sin que esto signifique inconsecuencia.

La Epoca habla también del descanso dominical, diciendo que el reglamento no hace más que interpretar la ley, la cual es un absurdo que se combata ahora por los mismos diputados que explicita ó implícitamente la aprobaron.

DEL «DESCANSO»

# NO HAY TOROS!

Hace pocos días celebraron una reunión varios ganaderos de reses bravas, acordando solicitar del Instituto de Reformas Sociales la excepción del descanso dominical a favor de los lidiadores y servicios de las Plazas de Toros, con objeto de que pudieran celebrarse corridas los domingos. Con no pocas probabilidades de éxito debieron de contar los solicitantes, cuando la prensa madrileña hizo público que, según sus informes, las corrientes eran favorables a la autorización y hasta se anunciaba para el domingo próximo (día 9 del que rige) una corrida extraordinaria en la corte con seis toros de Veragua, estoqueados por Fuentes y Machaquito.

Mas las cosas han sucedido de un muy otro modo del que se auguraba, pues el Instituto, en la sesión celebrada la no-

che del martes último, lejos de exceptuar las corridas, ha ratificado el precepto reglamentario que expresamente las prohíbe en domingo, á no coincidir este día con las fiestas ó ferias que por costumbre preexistente se celebren en cada localidad.

Este acuerdo se tomó por 13 votos contra 8; y como dato para la Historia apuntamos aquí que votaron por la prohibición los Sres. Salillas, Piernas y Hurtado, Manresa, Maluquer, Hernández Iglesias, conde del Moral de Calatrava, Conde y Luque y los vocales obremos Caballero, Rubio, Maeso, Serrano, Gallego y Gómez de la Torre; y en favor de la excepción ó permiso para la lidia en domingo, los Sres. Moret, Azcárate, Santamaría de Paredes, Ugarte, Moreno Rodríguez, Ruiz de Velasco, Hernández y Sánchez Pastor. El vocal Sr. Prado y Palacios se abstuvo de votar; y á la sesión dejaron de asistir los vocales señores Dato, Alvarez (D. Melquiades), Echegaray y algunos más.

Y dicho sea de paso: el Diario Universal, comentando el resultado de esta votación, dice que si en vez de atenderse á la cantidad de los votos se hubiera de atender á la calidad de ellos, muy otro fuera hoy el acuerdo, más en consonancia con la justicia y la conveniencia. ¡Lástima que con este criterio no juzgase el Diario Universal de otras votaciones y de otros sufragios con que se deciden cosas y asuntos de muchísimo más interés y de muchísima más importancia para la nación y los ciudadanos que las corridas de toros!

La Iglesia y el Estado, de consuno, vedaron, en tiempos atrás, cual ahora el Instituto de Reformas Sociales, la lidia de reses bravas en público espectáculo los domingos y demás fiestas de precepto. Repetidas veces se han citado, tratándose de este asunto, el motu proprio de Pío V (que prohibió en absoluto las corridas y bajo penas severísimas en 1567) y las letras ó breve de Clemente VIII (que toleró la lidia solo en días laborables, en 1596); la resolución de Carlos III y el decreto (1814) de Fernando VII coincidentes en cuanto á la substancia, con las decisiones pontificias, citadas.

Pero la costumbre de largo tiempo y por modo legítimo introducida y constantemente observada pudo más, hasta el punto de que los mismos gobernantes españoles (Felipe II y Felipe III) impetraron de la Santa Sede la tolerancia para la más nacional y castiza de nuestras fiestas públicas: y las corridas de toros se celebraron hasta nuestros días, principal y generalmente, en las tardes de los domingos, como lo más apropiado para que este espectáculo y regocijo congregase al pueblo sin que la afición fuera estorbo ni daño para las labores de los distintos oficios en que la gente menestral se ocupa y por los que subsiste ó mantiene.

Si tuviéramos que dar cuenta de nuestro sentir personalísimo en esta cuestión, no faltaríamos á la verdad diciendo que nos es completamente indiferente que se prohíba ó que se permita la corrida en domingo; y aunque jurídicamente entendemos que la costumbre legítima, esto es, no contraria á la honestidad de vida y puesta por el pueblo con actos públicos y notorios á ciencia del superior y por tantos siglos, merece el respeto de los legisladores y grandísima prudencia en lo de alterarla ó abrogarla; si fuéramos necesitados á decidirnos por uno ó el otro extremo, nuestros gustos habrían de inclinarnos hacia la prohibición.

Pero no se trata de esto, sino de la justicia del acuerdo del Instituto, hábilmente cuenta de las circunstancias del presente y la índole misma del espectáculo: y así colocada la cuestión nuestro voto sería contrario á la prohibición acordada que nos ocupa.

Tenemos por una insigne necesidad eso de que el espectáculo taurino es signo de barbarie, una prueba de la incultura de nuestro pueblo y demostración irrefragable de la crueldad del alma nacional complaciéndose en la tortura y muerte de animales, noble como el caballo y sufrido y laborioso como el toro, aparte del riesgo de vida que corren los lidiadores.

Y tenemos por cierto que la mayoría, si no todos los que abominan de las corridas, no lo hacen así ni por motivos de religión, ni aun por motivos éticos; lo hacen por extranjerismo, por aberración del sentido jurídico que otorga derechos á los animales, por empalagosa, femeníl y amanerada sensibilidad, por ostentosa y ridícula presunción de más cultos y europeizados.

Es cosa insufrible la injuria, que con pretexto de los toros se hace al pueblo español: el más cristiano, el más caballeresco de la tierra.

Desde los más remotos tiempos se corrieron, alancearon y estoquearon luego, toros bravos en España y no impidió esta gallardísima y valerosa diversión que España diera á la Iglesia sus más grandes santos y fundadores de las más ilustres religiones: á las ciencias; las letras y las artes los más profundos y brillantes ingenios con los que se honra la humanidad sabia; á la patria los más entendidos y heroicos caudillos que hicieron de sus espadas conquistadoras joyeles con que lució esplendorosa de poder y gloria la vieja España, reina de Dos Mundos y árbitra de los destinos de muchos pueblos en éste nuestro y otros viejos continentes.

De medir á los adversarios por el mismo rasero con que procaces é injustos nos miden á causa de los toros tendríamos que decir que más bárbaros y brutales son los que se deleitan con carreras de caballos ó pugilatos de atletas ó se interesan en la marcha de los trotglobes; y más crueles los que entretienen sus ocios con riñas de gallos ó fusilando mansas avecillas... Sin hablar de los juegos malabares, los círculos de muerte en los tablados de los circos ó las carreras de automóviles.

### III

No, no creemos que ha procedido con la mayor prudencia, ni con la debida justicia circunstancial esa mayoría del Instituto de Reformas Sociales prohibiendo los toros en las tardes de los domingos y dejando en esas mismas tardes abiertas las puertas de los teatros, de los circos, de los music-halls (si se escribe así) de los salones de baile y mrgenderos con pianos de manubrio...

¿Por qué razón se permite en domingo trabajar y ganar al cómico y no al torero?

En el teatro—dice un egregio escritor el Sr. Sardá y Salvany—muchas veces abiertamente se panegiriza el vicio.

Desafío á todos los padres honrados que llevan sus esposas ó hijos á oír tal apología, á que me permitan decirles en prosa común y casera lo que en somero verso ó fascinadora música les dicen allí la dama ó el galán. De seguro no me conceden tal libertad y harán perfectamente. Y si me la tomo sin pedirles permiso, de seguro me echan ignominiosamente de su tertulia ú hogar.»

Eso de que el teatro instruye y moraliza... ¡El teatro como los toros, no es más que un entretenimiento, un espectáculo, un juego y jugando no se estudia, ni estudiando, se aprende!

Y si algo se puede aprender en la escena ¡qué es lo que hoy se aprende?

Un eminente crítico, el ya difunto Peña y Goñi, tratando de esto mismo, escribía con tanta verdad como autoridad que le dió su ingenio:

«Si los espectáculos cultos, lejos de enseñarme algo y de educar y desarrollar mis buenos instintos, ponen de manifiesto ante mis ojos un mundo de inmoralidad y una exuberancia de lujo, que ciega mis ojos... hoy más que nunca tengo derecho á mis corridas de toros.»

¿Qué diría hoy el afamado escritor Navarro si pudiera ver en teatros, teatrillos y cinematógrafos, real, de bulto, ó en imagen perfecta y policroma cosas que escritas no se venden en público ni se anuncian sino al paso y al oído?

Pues toda esa miseria de lujosísima envoltura se pueden ver los domingos, mientras los cerrojos del chiquero no se descorrerán sino de lunes á sábado para que España no parezca un pueblo de hotentotes!

¡Qué justicia!

KALL D'ERÓN

7 de Octubre 1904.

# CACERES AL DIA

### Croniquilla

Al fin... por acuerdo de la Diputación el suntuoso edificio que se construyó en las afueras de San Antón, para Hospital provincial, será cedido en venta, previos los requisitos legales, al Ayuntamiento de la capital, para que éste á su vez pueda ofrecerlo al señor ministro de la Guerra destinándolo á Academia especial del Arma de Infantería, si una Comisión de médicos dictamina favorablemente sobre la instalación de los enfermos en el espacioso convento de San Francisco, donde ya estuvo el Hospital.

De esperar es que este dictamen sea todo lo favorable que se espera, pues las condiciones higiénicas ó sanitarias vienen á ser poco más ó menos las mismas en ambos edificios, y si alguna diferencia hay coden éstas en favor del exconvento donde en un quinquenio las defunciones ocurridas fueron 13 menos que las registradas en otro periodo igual de tiempo en el Hospital nuevo.

El diputado Sr. Grande leyó anoche en la sesión datos estadísticos que lo confirman. En cinco años consecutivos el total de enfermos en San Francisco fué de 3.003 y las defunciones 170; durante otros cinco años, también consecutivos, los enfermos en San Antón fueron 4.702 y de ellos fallecieron 279.

Al ilustrado médico Sr. González Borreguero hemos oído que las condiciones del exconvento han de ser hoy mucho mejores para Hospital que las que tuvo antes, porque en los 20 años transcurridos y por las obras de entucado y pavimentación hechas y las que ahora pueden hacerse, tienen que haber desaparecido los motivos de infección hospitalaria inherentes á todo edificio, por mucho tiempo destinado á albergar enfermos.

La opinión pública se muestra satisfecha tanto por la posibilidad de alcanzar para Cáceres un poderoso elemento de vida, cuanto por la traslación del Hospital, pues ya cuando se trató de construir el hoy existente de San Antón, muchos vecinos acudieron en queja al Ayuntamiento para que evitara las obras en el sitio en que se ejecutaron, fundándose en el informe de diez profesores médicos de la capital que entendían ser el Hospital en el sitio elegido un peligro para la salud del vecindario. No es, pues, extraño que sea aquí tan unánime y sincero el aplauso que se tributa al Ayuntamiento y á la Diputación. Ahora solo falta que las esperanzas se realicen, que la Comisión militar que vino á Cáceres informe cual prometió y que los representantes en Cortes por Cáceres secunden con eficacia los deseos de los cacereños y no sean estériles los esfuerzos hechos por ambas Corporaciones municipal y provincial.

Mucho también pueden hacer y debieran hacerlo las nobles Casas que en este término municipal y en la provincia poseen vastas y pingües propiedades. ¿Qué menos que favorecer con su influjo poderoso á esta región en la que obtienen y de la que sacan rentas considerables? Seguramente nuestro ayuntamiento alcalde, si no lo hizo ya, no dejará de recabar este valioso apoyo aunque no sea más que para neutralizar otras recomendaciones en contrario y que pudieran sernos muy perjudiciales.

Fácil tarea es la crítica de lo que otros hacen y en este vicio suele ser tentado más que nadie el periodista empujado por el oficio á echarse de sabido; por eso no sin temor aventuramos que en nuestro sentir, una vez decidida la Diputación á ceder el nuevo Hospital é instalarlo otra vez en San Francisco (y si ningún precepto legal lo estorbare) hubiera facilitado más, la consecución del fin propuesto limitándose por ahora á hacer la cesión por arriendo, manteniendo una cómoda interinidad en la posesión del edificio por el Ayuntamiento y según los compromisos de éste con el Ministerio de la Guerra; y solo cuando el tiempo, en un transcurso prudencial garantizado en lo humano la regular permanencia de la Academia, formalizar la venta para con el precio construir de nueva planta y como la ciencia exige y según los adelantos más modernos, otro Hospital en sitio detenidamente explorado y adecuado para esta clase de establecimientos.

De este modo, nos parece, que sin el gravamen de una deuda de consideración el Ayuntamiento de Cáceres satisficiera la necesidad preteritoria de disponer del edificio, no con mayor sacrificio que el de pagar la renta en el caso que por cualquier motivo la Academia no pudiera continuar aquí, volviendo las cosas á su ser y estado actual sin quebranto para una y otra Corporación.

Pero esto, repetimos, no es más que opinión del periodista: los señores diputados, con más datos y antecedentes y mayor conocimiento de las circunstancias para formar juicio y resolver, pueden haber acertado más y mejor que nosotros.

Lo principal, lo importante era que la Diputación, en una ú otra forma se mostrase conforme con el Ayuntamiento y con la opinión pública que demandaba la cesión; y ésta puede darse por hecha.

¡Pues un aplauso á la Diputación y al Ayuntamiento, aunque este aplauso sea tan modesto como el del NOTICIERO EXTREMEÑO!

### Información

Hoy se han verificado en la Iglesia de Santa María solemnnes funerales de cabo de año por el alma del Sr. D. Juan Castellano Fernández, ingeniero jefe que fué de Obras públicas en esta provincia.

Al acto han asistido numerosas personas.

Ha regresado de Madrid el señor D. Felipe González.

En el taller del escultor D. Manuel Gómez, artista meritísimo que hace poco tiempo se ha establecido en esta capital y de cuyas obras hemos de ocuparnos más despacio, hemos visto unas preciosas andas sobre las cuales se fijará

superiores, 160; regulares, 112; avena negra, 18 reales fanega de 50 libras; gris, 18; aceite, 38 reales arroba.

TRUJILLO, 6.—Trigo, 12,75 pesetas fanega; cebada, 7; avena, 4,25; centeno, 11,25; garbanzos, 25 á 35.

MAJADAS, 6.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 51; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 42; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 30; tinto, 24; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.

NOGALES, 7.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 98 libras; blancos, 50 la de 96; albares, 50 la de 96; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos regulares, 160; avena gris, 18; aceite, 41 reales arroba.

SANTA AMALIA, 7.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 50 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 19 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado, 96; petróleo, 100 reales caja.

PUEBLA DE LA CALZADA, 7.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 100 libras; blancos, 52 de 100; cebada, 28; habas tarragonas, 46; garbanzos

VALLADOLID, 6.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 51,50 á 52 reales las 94 libras. Tendencia á la baja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizándose de 52 á 52,50 reales las 94 libras; centeno, 39,50 á 40; avena, 22,50. Tendencia floja. MEDINA DEL CAMPO, 6.—La entrada ha sido

la efigie de San Pedro de Alcántara. el día 19, durante el cual tendrá lugar la procesión de costumbre.

El acabamiento y la hermosura con que están trabajadas las andas, hicieron habían sido fabricadas en Barcelona, proposición que el Sr. Gómez, celoso de su nombre, rechazó con altivez. Por dicho trabajo reciba nuestro aplauso.

\* En el pueblo de Berrocanos han sido detenidos dos sujetos llamados Manuel Serradilla y Antonio Domínguez, por considerarse autores del robo de varias fanegas de cebada cometido en casa del vecino de aquel pueblo D. Remigio Ibasca.

\* En el Hospital provincial ha ingresado, á fin de ser observado, Cándido Romero Tovar, que según parece padece enajenación mental.

\* También ha ingresado una vecina de Talavá, llamada Adela Flores, que fué mordida por un gato que se cree está hidrofóbo.

\* Comunican desde Monthermuro que días pasados ocurrió allí una reyerta entre dos vecinos llamados Basilio Hernández y Braulio Galindo, de 18 y 17 años de edad, respectivamente.

De las palabras pasaron á las obras y el primero propinó tal palo en la cabeza al Braulio Galindo, que éste falleció á las dos horas de ocurrir el suceso.

\* Ha sido nombrado meritorio de la contaduría de fondos provinciales Vicente Jiménez Sierra, con 360 pesetas de haber anual.

\* Anoche tuvo lugar en el Círculo Mercantil una sesión de prestidigitación.

El artista, cuyo rarísimo nombre no recordamos en este momento, entretuvo á la concurrencia que ocupaba el espacioso salón, siendo muy aplaudido.

\* En breve se verificará el enlace de la distinguida señorita Lucila Theodoro Hurtado con el joven fotógrafo D. Julián Parate.

\* El señor alcalde de esta capital nos ha manifestado que prepara para este invierno algunos festivales que como las verbenas celebradas el pasado verano han de ser muy del gusto de los habitantes de esta localidad.

El Sr. Elias Prats, cuyas iniciativas por dar animación á la capital se reciben siempre con tanto agrado, es bien digno de que todos, y en especial la juventud cacereña, le tributen los aplausos que merece por sus trabajos é innovaciones.

\* El tema de todas las conversaciones y el interés de todos los cacereños lo constituye hoy el asunto de la cesión del Hospital para la instalación de la Academia de Infantería. El salón de sesiones de la Diputación se ha visto todas estas noches concurridísimo. La actitud del Sr. Grande Baudesson es muy aplaudida, y no lo es menos la imparcialidad y buen sentido que ha presidido los discursos tanto del señor La Rosa como de los Sres. Palomar y Millán Petit.

\* El joven artista, Conrado Varona, en unión de su colega D. Gustavo Hurtado, está terminando de pintar un soberbio retrato de Don Alfonso XIII. Dada la majestad de que se halla rodeado el lienzo, y lo perfectamente que el trabajo está ejecutado, su sitio era el dosel que se halla en la presidencia del lujoso salón de sesiones de la Diputación provincial, recientemente reformado. El que allí existe actualmente desmerece mucho del conjunto del salón.

Más adelante, con cuanto tiempo y espacio sean suficientes, hemos de tener lugar de hablar de estos dos artistas cuyos éxitos deben á sus paisanos.

\* También hemos oído que la Compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga ha hecho algunos estudios para una nueva línea de Ciudad Rodrigo á Cañaveral.

\* Ha regresado de su excursión veraniega por Asturias el registrador de la Propiedad de Cáceres y conocido escritor, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, D. Daniel Berjano.

A. DE MIRABAL

Cáceres 7 de Octubre 1904.

Se arrienda la casa tahona denominada de «Badajoz», sita en Mérida, calle de Santa Eulalia, número 16. Para tratar, en la misma.

# BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 7 DE OCTUBRE)

### Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762,7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 21,8; termómetro húmedo, 18,4.

Dirección del viento, S. S. O.; fuerza del mismo ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762,1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 31,0; termómetro húmedo, 22,6.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 37,8; á la sombra, 33,4; mínima, 12,0; lluvia en milímetros, 0,0; agua evaporada en ídem, 9,0.

### Los campos.

Sigue dominando un tiempo despejado y hermoso. El sol calienta fuertemente, como en los días de verano y la temperatura es muy agradable.

En el campo prosiguen las operaciones de vendimia y sementera, cuyos trabajos se efectúan con actividad y en buenas condiciones.

El calor que el sol presta á los sembrados hará que pronto nazcan las semillas arrojadas á la tierra y ya en algunos sitios nos dicen que empieza á verse el verdor de las primeras plantas nacidas.

La otoñada no puede ser más favorable á los intereses de la agricultura.

Lo sensible es los daños causados por las últimas tormentas.

### La oferta y la demanda.

Continúa la misma paralización de la vida agrícola en este aspecto.

### Mercados extremeños.

BADAJOS, 7.—Trigos rubios á 52 reales fanega; cruches, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 220; regulares, 180; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21.

de 200 fanegas de trigo, pagándose á 50,50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 6.—Precios que han regido: Trigo, de 49,50 á 50 reales las 92 libras; centeno, 35 reales fanega; cebada, 28,50.

SEVILLA, 6.—Trigos rubios, 52 reales fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 42; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 30; tinto, 24; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.

CORDOBA, 6.—Aceite, de 35 á 36 reales arroba; trigo duro, de 47 á 50 reales fanega; blanquillo, de 48 á 50; cebada, de 31 á 31 y 1/2; habas de aguduz, 32; castellanaz, 49; cochineraz, 49 y 1/2; alisduz, 80; garbanzos tiernos, de 140 á 190; corriente, 18; escaña, 24; harina blanca, extra, 19; corriente, 17 y 1/2; recia asemolada, 17.

LANAS

NOGALES, 7.—Lana negra, basta, 44 reales arroba.

GANADOS EXTREMEÑOS

MIAJADAS, 7.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 150; de un año, 250; carne de cerdo, 45 reales arroba.

NOGALES, 7.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 250; carne de cerdo, 45 reales arroba.

ROS, 70; ovejas, 50; borregos, 50; borras, 60.

# SECCION DE ANUNCIOS

## APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de **La Ferté y La Dordoña.**

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

**Antonio Riviére. Madrid.**

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.

## NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Trimestre, 3,75.— Extranjero, un año, 24 pesetas.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.— Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.— Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

**DESCUENTOS**  
Por un trimestre el 10 por 100.— semestre el 15 por 100.— año el 30 por 100.

**PAGO ADELANTADO.**  
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

## Filtros Silíceos

DE Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: **Diploma de Honor** de primera clase, LONDRES.— **Medalla de Oro**, WOLVERHAMPTON.— **Medalla de Oro** en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

**Ernesto Fernández Figueroa**

## MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE **Cayetano Pesini**

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tabloncillos, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tabloncillos, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

tes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

## MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

### Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuatubulares de BABCOCK Y WILCOX. Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse a Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

## Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer a su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España, siendo su precio a razón de seis pesetas el kilo.

Ventas al por mayor y menor.

**Emilio Alba - Badajoz**

## UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurines franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.

## FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba a propósito para familias o personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá a ser lo que era hace quince años.

Coche a todos los trenes.—CACERES



## Relojes

extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

Taller de Herrería y Cerrajería

## Antonio Ramos García

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

## Fonda del Comercio

Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemayor.—Coche a todos los trenes.

## D. JUAN SOUSA

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán



## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

## FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

## La Gresham

Compañía inglesa de seguros sobre la vida y de rentas vitalicias. Agente en el distrito de Zafra.

Augusto Calderón Part

Calle Sevilla, núm. 26, Zafra

Se arriendan la cochera, cuadras y casa número 5 en calle de Doctor Lobato. Para tratar calle de San Blas, número 4.

## Escribiente

Se ofrece por horas, ó fijo; impuesto en partida doble y contabilidad; honorarios módicos. Da lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio, así como para la carrera del Magisterio y otras. Calle de Menacho, núm. 38 principal se reciben avisos.

**DONCEL** Esta casa aumenta a su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para frak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

**ANTONIO DONCEL**

## Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz. Comedor en planta baja, dirigido por un Maitre d' Hotel que habla varios idiomas.

## Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral e higiénico exquisito.—Módicos honorarios. Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

Para la farmacia de D. Antonio García Sánchez, en Don Benito, hace falta un buen practicante que con buenas referencias pueda dirigirse a dicho señor.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.

## José María Aguilar

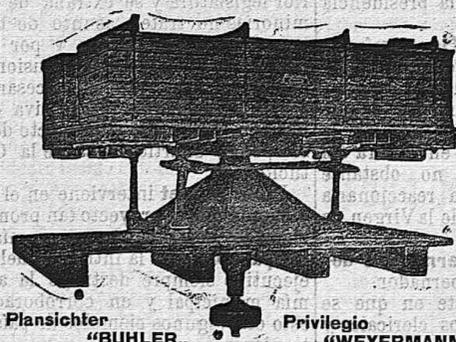
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa *Ante Extremeño*. Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.

Fregenal de la Sierra

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

## Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900

GRAND PRIX

Barcelona

Ronda Universidad, número 1.

## COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

**Don José López Prudencio**

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Álgebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología e Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.